

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYES



EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

EDUCACIÓN

Proyecto de Ley 7976. Se propone crear la Universidad Nacional de Sechura, distrito de Sechura, provincia de Sechura, departamento de Piura.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Somos Perú.

El Proyecto de Ley 7976 se decretó a las comisiones de Presupuesto y Educación el 30 de mayo de 2024.

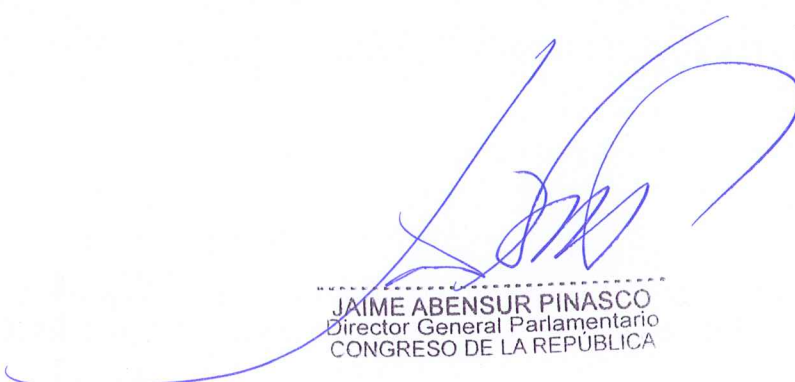
Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen que presente la Comisión de Educación; y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Castillo</i>	22			
2	PERÚ LIBRE	11			
3	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuana</i>	11			
4	CAMBIO DEMOCRÁTICO- JUNTOS POR EL PERÚ	11			
5	PODEMOS PERÚ <i>Zeballos</i>	11			
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Parachis 6</i>	9			
7	AVANZA PAÍS	8			
8	ACCIÓN POPULAR <i>Flóres</i>	8			
9	RENOVACIÓN POPULAR <i>Zeballos</i>	6			
10	PERÚ BICENTENARIO <i>Bellido</i>	5			
11	SOMOS PERÚ <i>Pango</i>	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5			
TOTAL		112	82		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de junio de 2024

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto; la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen que presente la Comisión de Educación respecto del Proyecto de Ley 7976/2023-CR; y la ampliación de agenda.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA